

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE JNAIRWAYS CIA LTDA

En la ciudad de Quito, siendo las diecisiete horas del día miércoles dos del mes de marzo del año dos mil diez y seis, en el inmueble situado en la ciudad de Quito ubicada en calle Shiry N36-120 y Suecia, se reúnen los socios de la Compañía JNAIRWAYS CIA. LTDA.: el Sr. Jorge Naranjo Galindo, por sus propios y personales derechos y en representación del 45% de las participaciones, el Sr. Jorge Naranjo Arciniega, por sus propios y personales derechos y en representación del 45% de las participaciones, y la Sra. Fluvia Elcía Arciniega, por sus propios y personales derechos y en representación del 10% de las participaciones.

Preside la junta el Presidente de la compañía Sr. Jorge Naranjo Arciniega; y, actúa como secretario de la misma, el Gerente General de la compañía, señor Jorge Naranjo Galindo.

El presidente dispone que por secretaria se constate la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la junta general de socios. El secretario informa que se encuentran presentes, en forma personal, todos los socios de la compañía, esto es, socios que representan el cien por ciento del capital social de la misma.

El presidente propone instalarse en junta general ordinaria y universal de socios, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

3. Destino sobre las utilidades del ejercicio 2015.

Los socios de la compañía deciden en forma unánime constituirse en junta general ordinaria y universal de socios; y, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los puntos del orden del día propuestos por el presidente.

A continuación, el presidente dispone que se pasen a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día aprobado.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015: Por presidencia se dispone que el secretario de lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Toma la palabra el Gerente General, señor Jorge Naranjo Galindo, quien procede a dar una explicación acerca del contenido de su informe y además realiza un análisis completo del mismo.

Toma la palabra el señor Jorge Naranjo Arciniega, para proponer que la junta general de socios apruebe el informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico de la empresa durante el año dos mil quince.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El Presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios. Conforme a la ley, el socio administrador, esto es, el señor Jorge Naranjo Galindo, no interviene en la aprobación antes mencionada.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015: El presidente dispone que el secretario entregue a los asistentes, sendos ejemplares tanto del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015. El secretario entrega los documentos mencionados.

El Gerente General de la compañía toma la palabra y manifiesta que tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias, relativos al ejercicio económico del año 2015, así como su informe relativo a dicho período, han estado a disposición de todos los socios de la compañía, en las oficinas de la misma, con más de quince días de antelación a la fecha de la presente junta, tal como lo dispone la ley.

El Gerente General continúa en el uso de la palabra para explicar detalladamente, cuenta por cuenta, el contenido del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2015.

Propone el señor Jorge Naranjo Arciniega, que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2015, sean aprobados.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015. Conforme a la ley, el socio administrador, esto es, el señor Jorge Naranjo Galindo, no interviene en la aprobación antes mencionada.

3. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2015:

Toma la palabra el señor Jorge Naranjo Arciniega, para proponer a la junta general de socios que destine el 100% de las utilidades del ejercicio es decir USD 846.43, a la cuenta resultados acumulados. De esta manera solicita que no se realice distribución de dividendos alguna.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El Presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios. Conforme a la ley, el socio administrador, esto es, el señor Jorge Naranjo Galindo, no interviene en la aprobación antes mencionada.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve reclasificar la utilidad de ejercicio del año 2015 a resultados acumulados y no realizar distribución de dividendos alguna.

Sin tener más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

Luego de veinte minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El presidente dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con dicha lectura.

El socio Jorge Naranjo Arciniega propone que el acta sea aprobada en todas sus partes y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración y resolución.

Por unanimidad de los asistentes, se aprueba en todas sus partes el acta de la presente junta general ordinaria y universal de socios, la cual es, además, suscrita por todos los socios de la compañía, conforme al mandato legal pertinente.

Siendo las 18h20 se levanta la sesión.

SOCIO
SECRETARIO
Jorge Naranjo Galindo

SOCIO
PRESIDENTE
Jorge Naranjo Arciniega

SOCIO
Florencia Arciniega